



RESOLUCIÓN NÚMERO 750-2020-DNMySC
(de 4 de junio de 2020)

“Por la cual se efectúa delegación de refrendo a la Secretaria General de la Contraloría General de la República”.

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 31-2018-DNMySC de 15 de mayo de 2018, se delegó en ORCILA V. de CONSTABLE, Directora del Instituto Nacional de Estadística y Censo, el refrendo de todas las notas relacionadas con la emisión, anulación y reposición de los títulos denominados “Certificado de Participación Negociable (CERPAN)”.

Que el párrafo del literal ñ del Artículo 55 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Contraloría General, establece las funciones específicas del Contralor General, al igual que lo autoriza para delegar algunas de sus atribuciones en otros funcionarios de la institución, salvo las establecidas en los literales “a”, “d”, “f”, “i” y “j” de la disposición en mención.

Que como quiera que la delegación para el refrendo de notas, no se encuentra dentro de las excepciones que señala el párrafo del literal ñ del Artículo 55 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, se procederá a la misma.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la licenciada ZENIA ELIZABETH VÁSQUEZ DE PALACIOS, Secretaria General de la Contraloría General de la República, con cédula de identidad personal Núm.9-709-814 y seguro social Núm.9-709-814, el refrendo de lo siguiente:

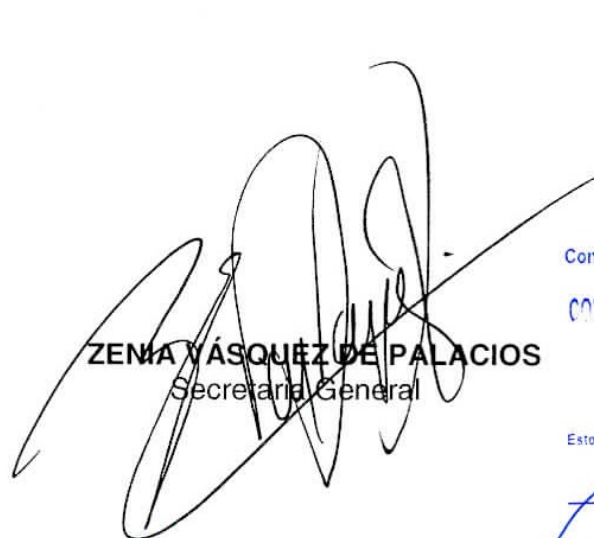
- Todas las notas relacionadas con la emisión, anulación y reposición de los títulos denominados “Certificado de Participación Negociable (CERPAN)”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución subroga el Decreto Número 31-2018-DNMySC de 15 de mayo de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 de junio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General


GERARDO SOLÍS
Contralor General

Contraloría General de la República
Dirección Superior
COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

22 JUN 2020

Este documento consta de 1 página

SECRETARÍA GENERAL NOV 14

